

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

802. RESOLUCIÓN Nº 248 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PATRONATO DE TURISMO.

De conformidad con el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Presidente-delegado, en cuanto órgano de contratación conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3.h) de los Estatutos del Patronato de Turismo acuerda la constitución de la siguiente:

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 28800/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

“MESA DE CONTRATACIÓN”

PRESIDENTE:

- D. José María Pérez Díaz (Funcionario de Carrera). Sustituta: D^a. Gema Viñas del Castillo (Funcionaria de Carrera).

VOCALES:

- D. Alejandro Jiménez Rodanés, Gerente del Patronato de Turismo.
- El titular de la Secretaría General de la C.A.M. o persona que le sustituya. ☐ El titular de la Intervención de la C.A.M. o persona que le sustituya.

SECRETARÍA DE LA MESA:

- D. Antonio Valdivieso-Morquecho Saura, Jefe de Negociado de Gestión Económica y Administrativa de Turismo o persona que lo sustituya.

Melilla 20 de septiembre de 2019,
El Presidente del Patronato de Turismo,
Jaime Bustillo Gálvez